Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2014, acordó la aprobación inicial de expediente de modificación del presupuesto de gastos de 2014 mediante transferencias de créditos entre distintos grupos de función, por importe total de 337.420,40 euros.

De conformidad con el artículo 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente al público durante un plazo de quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones, el expediente de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

Mora 30 de diciembre de 2014.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-249